IARIO



OFICIAL

EL MINISTERIO DE MARINA

٧.

SUMARIO

ORDENES

- JEFATURA DE SERVICIOS

SERVICIO DE PERSONAL

estinos.—Orden de 6 de octubre de 1940 destinando al crucero Canarias al Oficial tercero del Cuerpo de Auxiliares de Sanidad D. Francisco de P. Gómez Muñoz.—Página 1.502.

dra de 4 de octubre de 1940 destinando a la Dirección de Construcciones e Industrias Navales Militares al Escribiente-Auxiliar, provisional, D. Juan López Aragón.—Página 1.502.

icencias.—Orden de 4 de octubre de 1940 concediendo licencia por enfermo al Cifrador D. Julian Rodríguez Barba.—Página 1.502.

Sajas.—Orden de 6 de octubre de 1940 causando baja en la Armada el Oficial tercero del Cuerpo de Auxiliares de Radiotelegrafía D. Rogelio González Ballester. Página 1.502.

Bajas.—Orden de 6 de octubre de 1940 causando baja en la Armada el primer Maquinista D. Inocencio Losada Manteca.—Página 1.502.

Otra de 6 de octubre de 1940 causando baja en la Armada el Auxiliar primero de Máquinas D. Julio Seibane Cortiñas.—Páginas 1.502.

Otra de 3 de octubre de 1940 causando baja en la Armada el Buzo de primera D. Fernando Landeira Roibal.—Página 1.502.

SERVICIO DE INFANTERÍA DE MARINA

Bajas.—Orden de 6 de octubre de 1940 causando baja en la Armada y alta en el Grupo de Tropas de Farmacia del Ejército el Soldado de Infantería de Marina Mario Sopeña García.—Página 1.502.

ORDENES

JEFATURA DE SERVICIOS

Servicio de Personal.

Destinos.—Se dispone que el Oficial tercero del Cuerpo de Auxiliares de Sanidad D. Francisco de P. Gómez Muñoz cese en el Hospital de Marina de San Carlos y embarque en el crucero Canarias, en relevo del de igual empleo D. José Ortus Gallan, que pasa destinado al citado Hospital.

Madrid, 6 de octubre de 1940.

MORENO .

— A propuesta de la Dirección de Construcciones e Industrias Navales Militares, se dispone que el Escribiente-Auxiliar, provisional, D. Juan López Aragón cese de prestar sus servicios en el Registro General de este Ministerio y pase a continuarlos a la referida Dirección.

Madrid, 4 de octubre de 1940.

MORENO

Licencias.—A solicitud del interesado, y como resultado de reconocimiento médico sufrido al efecto, se conceden dos meses de licencia por enfermo, con residencia en Salamanca, al Cifrador del Estado Mayor de la Armada D. Julián Rodríguez Barba.

Madrid, 4 de octubre de 1940.

MORENO

Bajas.—Condenado el Oficial tercero del Cuerpo de Auxiliares de Radiotelegrafía D. Rogelio González Ballester, por el correspondiente Consejo de Guerra, a la pena de separación del servicio, con los efectos que determina el artículo 51 del Código Penal de la Marina de Guerra, como responsable de un delito de negligencia, se dispone cause baja en la Armada con fecha 22 de enero de 1940.

Madrid, 6 de octubre de 1940.

MORENO

Bajas.—Como resultado de expediente incoado efecto, se dispone que el primer Maquinista D. Il cencio Losada Manteca cause baja definitiva en Armada, con pérdida, salvo los de orden económ que le sean reconocidos por las disposiciones vigues, de todos los derechos, honores y prerrogativo que tenga adquiridos al servicio de la Armada, cluso del derecho al uso de uniforme.

Madrid, 6 de octubre de 1940.

MORENO

— Condenado el Auxiliar primero de Máquin D. Julio Seibane Cortiñas, por el Consejo Suprer de Justicia Militar, a la pena de separación del se vicio, con los efectos que determina el artículo del Código Penal de la Marina de Guerra, como re ponsable de un delito de negligencia, se dispone ca se baja en la Armada con fecha 1.º de julio de 194

Madrid, 6 de octubre de 1940.

8 9 0 1 10 n

MORENO

— Como resultado de expediente incoado al efe to, se dispone que el Buzo de primera D. Fernan-Landeira Roibal cause baja definitiva en la Armad con pérdida, salvo de los de orden económico que correspondan, de todos los derechos, honores y pr rrogativas adquiridos en el servicio de la Armada, i cluso del de uso de uniforme, no autorizándosele residir en su nueva situación en Madrid ni Capit les de Bases y Comandancias Navales.

Madrid, 3 de octubre de 1940.

MORENO

Servicio de Infantería de Marina.

Bajas.—Se dispone cause baja en la Armada alta en el Grupo de Tropas de Farmacia del Ejécito el Soldado del Segundo Regimiento de Infantría de Marina Mario Sopeña García.

Madrid, 6 de octubre de 1940.

MORENO

IMPRENTA DEL MINISTERIO DE MARINA